



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0375 -2009 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 12 de Noviembre del 2009.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.**

### VISTO :

El permiso del Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, quien estará viajando a la Ciudad de Lima en comisión de servicio oficial.

### CONSIDERANDO :

Que, ante la ausencia del Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, es necesario designar al Regidor que deberá encargarse de las funciones de Alcaldía y el funcionario que se hará cargo de la parte Administrativa, mientras dure dicha ausencia.

Que, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, la ausencia del Dr. César E. Flores Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, el día viernes 13 del presente.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el despacho de Alcaldía a la Regidora JANINA MORI PAREDES, mientras dure la ausencia del Titular.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, las funciones administrativas al ING. WINDER T. AYAPI RIOS, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
*César Enrique Flores Pinedo*  
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO  
ALCALDE